



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO de aprovechamiento de agua. Expte. A/33/39682.

Expediente: A/33/39682.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (BOE del día 30) y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 30 de septiembre de 2019 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a José Antonio Pérez Gayol, la oportuna concesión para aprovechamiento de agua del arroyo de Miudes en Cartavio, T.M. de Coaña (Asturias), con destino a accionamiento de un molino harinero.

Oviedo, a 30 de septiembre de 2019.—El Jefe de Área.—Cód. 2019-10382.